



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 99/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00002572-7/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la designación de Verónica Montenegro en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E. N° 202/24-SISTEA que Verónica Montenegro se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40.292 y fue habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que, cabe destacar que habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que cabe mencionar que si bien por el artículo 24° de la Resolución Presidencia N° 1510/2023 se dispuso “*Suspender los ingresos externos a la planta permanente de las áreas administrativas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1° de enero de 2024 y por el término de un (1.-) año*”, lo cierto es que la presente designación no vulnera lo dispuesto en el citado artículo en virtud de tratarse de un ingreso por fallecimiento, en el estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta la aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Verónica Montenegro, D.N.I. N° 39.509.316, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, en cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta la aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente, deberá tramitar su alta administrativa ante la Dirección de Relaciones de Empleo.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 99/2024